

COMPARACIÓN DE OFERTAS

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

OBJETO: La Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. FIDUCOLDEX actuando como vocera del Fideicomiso PROCOLOMBIA requiere contratar una empresa especializada en la prestación de servicios de mensajería a nivel nacional e internacional, que atienda las necesidades propias del Patrimonio Autónomo.

ETAPA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS: De acuerdo con lo establecido artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1860 de 2021 que modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, se invita a todas las MiPymes colombianas que cumplan con los aspectos técnicos requeridos y de evaluación a presentar su manifestación de interés en participar en la presente convocatoria y la solicitud de delimitación.

Documentos para presentar: Las MiPymes colombianas interesadas, deberán allegar dentro del día hábil siguiente a la publicación de la presente solicitud de cotización los siguientes documentos:

1. Comunicación suscrita por el representante legal o quien tenga la capacidad jurídica para ello, manifestando su solicitud de limitación a MiPymes de la presente convocatoria. **(anexo 1)**
2. Certificación de calidad de MiPyme expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación. Dichos documentos, deberán haber sido expedidos, con una antelación no mayor a sesenta (60) días calendario respecto al día de su presentación

NOTA UNO: En caso de proponentes plurales procederá la limitación de la invitación, siempre y cuando cada uno de los integrantes acrediten su condición de MiPyme, teniendo en cuenta los requisitos establecidos en el numeral 1 y 2.

NOTA DOS: La certificación de acreditación de Mipyme deberá contener dos firmas i) Representante Legal y contador o ii) Representante Legal y Revisor Fiscal en caso de que aplique.

COMPARACIÓN DE OFERTAS

NOTA TRES: Habiéndose recibido más de una manifestación de interés por parte de los interesados que acrediten su calidad de MiPyme, la presente convocatoria será limitada a dicho segmento empresarial. De otra manera, el proceso continuará abierto para todos los interesados y en todas las etapas establecidas en el presente documento; sin que sea necesario que hayan presentado manifestación de interés.

OPORTUNIDAD: Las MiPymes colombianas deberán presentar, mediante el correo electrónico y bajo las condiciones señaladas en el presente documento, su manifestación de interés en participar en la presente convocatoria y la solicitud de delimitación desde el día 16 y hasta las 4:00 p.m. del día 20 del mes mayo de 2024.

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

La entidad contratante es la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. (en adelante "FIDUCOLDEX") actuando en calidad de vocera y administradora del Fideicomiso de Promoción de Exportaciones – PROCOLOMBIA, identificada con NIT 830.054.060-5 (en adelante "PROCOLOMBIA") y, por lo tanto, comprometiendo única y exclusivamente el patrimonio del citado Fideicomiso.

Por disposición del Decreto 2505 de 1991, hoy incorporado al artículo 283 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, se ordenó la creación del Fideicomiso de Promoción de Exportaciones, el cual fue constituido mediante Contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre FIDUCOLDEX y la Nación representada en dicho acto, por el Banco de Comercio Exterior S.A. – Bancoldex,- como consta en la Escritura Pública 8851 del 5 de noviembre de 1992 otorgada en la Notaría Primera del Círculo Notarial de Bogotá D.C.

2. ANTECEDENTES PROCOLOMBIA

PROCOLOMBIA es un fideicomiso encargado de promover el Turismo, la Inversión Extranjera en Colombia, las Exportaciones no minero energéticas, la imagen del país y la Marca País a través de: I) La identificación de oportunidades de mercado; II) El diseño de estrategias de penetración de mercados; III) La internacionalización de las empresas; IV) El acompañamiento de empresarios, empresas y entidades públicas nacionales e internacionales en el diseño de planes de acción; V) Contacto entre empresarios a través de actividades de promoción comercial, inversión y turismo internacional; VI) La prestación de servicios especializados a empresarios extranjeros interesados en adquirir bienes y servicios colombianos o en invertir en Colombia; VII) La conformación de alianzas con entidades nacionales e internacionales de naturaleza pública y privada, que permitan ampliar la disponibilidad de recursos para apoyar diferentes iniciativas empresariales y promover

COMPARACIÓN DE OFERTAS

el desarrollo y crecimiento del portafolio de servicios; VIII) El incremento del conocimiento sobre Colombia en el exterior y el posicionamiento de la imagen positiva de Colombia en el mundo.

3. JUSTIFICACIÓN

PROCOLOMBIA, requiere contratar una empresa especializada en servicio de mensajería nacional e internacional, que atienda las necesidades y requerimientos de envíos del Patrimonio Autónomo.

4. REQUERIMIENTOS

Para el cumplimiento del anterior objeto, el proponente seleccionado deberá tener en cuenta que la prestación del servicio de mensajería a nivel nacional e internacional para **FIDUCOLDEX – PROCOLOMBIA**, debe garantizar la continuidad y el funcionamiento del fideicomiso y se deberán atender los siguientes requerimientos

4.1 Prestar los servicios de mensajería expresa a nivel nacional e internacional y de transporte de carga, aplicando las debidas normas de logística y seguridad desde su recepción hasta el momento en que se haga su entrega al destinatario final o se efectúe la devolución de los mismos en el sitio indicado por **FIDUCOLDEX - PROCOLOMBIA**. Adicionalmente se deberá contar con el servicio de empaque y de embalaje especial en los eventos que así se requiera.

4.2 Contar con un portafolio de servicios de mensajería especial, tales como: Entrega de documentos en 24 horas, logística de envíos masivos, entre otros.

4.3 Prestar el servicio de recolección diaria de documentos y paquetes entre las 8:00 am y 5 00 pm, en las instalaciones de **FIDUCOLDEX – PROCOLOMBIA** en las siguientes ciudades en caso de ser requerido por PROCOLOMBIA, garantizando la seguridad en el transporte de estos:

1. Bogotá
2. Barranquilla
3. Bucaramanga
4. Cali
5. Cartagena
6. Cúcuta
7. Medellín
8. Pereira
9. Manizales

COMPARACIÓN DE OFERTAS

En caso de requerirse un servicio en lugares diferentes a los mencionados, se hará el aviso previo por parte de **FIDUCOLDEX – PROCOLOMBIA**.

4.4 Informar al supervisor del contrato designado por **FIDUCOLDEX - PROCOLOMBIA** los nombres e identificación de las personas autorizadas para efectuar el proceso de recolección, las cuales deberán portar el carnet que los identifica como trabajadores del oferente.

4.5 Entregar las correspondientes pruebas de entrega que deberán contener como mínimo los siguientes datos:

1. País, Ciudad o municipio que tiene de origen.
2. Contenido del envío.
3. País, Ciudad o municipio que tiene de destino.
4. Fecha de entrega del envío.
5. Espacio para el nombre de la persona que recibe.
6. Causal de devolución.
7. Información del destinatario (nombre, dirección, teléfono)

4.6 Garantizar la disponibilidad del sistema de información ofrecido que permita conocer de manera rápida y eficaz la ubicación y el estado de cada uno de los envíos entregados por **FIDUCOLDEX - PROCOLOMBIA**

4.7 Remitir a **FIDUCOLDEX - PROCOLOMBIA** los envíos no entregados junto con su correspondiente guía, indicando los motivos de devolución dentro del día (1) hábil siguiente al requerimiento elevado por **FIDUCOLDEX - PROCOLOMBIA**.

4.8 La volumetría descrita a continuación comprende el periodo de enero de 2023 a abril de 2024.



FIDUCOLDEX
Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S. A.



PROCOLOMBIA
EXPORTACIONES TURISMO INVERSIÓN MARCA PAÍS

COMPARACIÓN DE OFERTAS

ENVÍOS NACIONALES	
DESTINO	VOLUMEN
ALTAGRACIA (RISARALDA)	1
ARAUCA	1
ARMENIA	6
BARRANCABERMEJA	1
BARRANQUILLA	73
BOGOTA	55
BUCARAMANGA	11
BUENAVENTURA	2
CALDAS	2
CALI	25
CARTAGENA	45
CHIA	2
CIRCASIA	4
CUCUTA	14
DOSQUEBRADAS	1
FLORIDABLANCA	9
GIRARDOT	2
IBAGUE	1
IPIALES	2
LA CALERA	2
MANIZALES	7
MEDELLIN	58
MOMPOS	1
MONTERIA	2
PAIPA	2
PALMIRA	1
PASTO	1
PEREIRA	20
PIEDECUESTA	2
PUERTO ASIS	1
RIOHACHA	2
RIONEGRO	14
SABANETA	1
SAN ANDRES	7
SANTA MARTA	17
SINCELEJO	4
VALLEDUPAR	3
VILLAVICENCIO	2
MANIZALEZ	1
TURBACO CORDOBA	1
ITAGUI	1
GUATAPE	2
LA CEJA	2
LA ESTRELLA	1
ENVIGADO	2
SAN GIL	1
SANTA FE DE ANTIOQUIA	1
Total general	416

COMPARACIÓN DE OFERTAS

ENVÍOS INTERNACIONALES	
DESTINO	VOLUMEN
ALEMANIA	2
ARGENTINA	6
BRASIL	3
BUENOS AIRES - ARGENTINA	1
CANADA	3
CARACAS - VENEZUELA	1
CHILE	2
CIUDAD DE MEXICO	2
COREA DEL SUR	1
COSTA RICA	2
ESPAÑA	9
ESTADOS UNIDOS (MIAMI)	6
GUATEMALA	1
LIMA - PERU	1
LONDRES	1
MEXICO	2
MILAN	1
PANAMA	2
PARIS	1
QUITO - ECUADR	1
REINO UNIDO (LONDRES)	1
REPUBLICA DOMINICANA	1
SAN JOSE - COSTA RICA	1
SAN JUAN - PUERTO RICO	1
SUIZA	1
TORONTO - CANADA	1
TRINIDAD Y TOBAGO	1
Total general	55

Nota:

La propuesta económica debe ser presentada bajo la siguiente estructura para trayectos Nacionales como Internacionales.

DESTINO	VALOR SOBRE	VALOR CARGA DE 1 A 5 KILOS	VALOR KILO ADICIONAL

COMPARACIÓN DE OFERTAS

5 DURACIÓN

La duración de este será de Siete (7) meses contados a partir de la suscripción del contrato y la aprobación de las pólizas.

6 PRESUPUESTO

PROCOLOMBIA cuenta con un presupuesto total para atender la presente invitación hasta de **CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$120.000.000)** incluidos todos los gravámenes e impuestos a que haya lugar.

7 FORMA DE PAGO

Los pagos se realizarán de acuerdo con los servicios efectivamente prestados, previa presentación de la factura con el lleno de los requisitos legales, el visto bueno del supervisor del contrato, la presentación de la certificación sobre el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales. Tales pagos se efectuarán dentro de los treinta (30) días siguientes a la radicación de la factura respectiva.

8 GARANTIAS

El Proponente favorecido con la adjudicación del contrato constituirá, a favor de FIDUCOLDEX S.A. como vocera de PROCOLOMBIA en una compañía de seguros legalmente establecida en el país, en formato de cumplimiento para particulares, las siguientes garantías:

Póliza de Cumplimiento entre Particulares:

- **Cumplimiento:** por una cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato incluido IVA, con una vigencia igual a su plazo y cuatro (4) meses más.
- **Calidad de los servicios y bienes:** por una cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato incluido IVA, con una vigencia igual a su plazo y cuatro (4) meses más.
- **Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones:** por el equivalente al cinco por ciento (30%) del valor total del contrato incluido IVA, con una vigencia igual a su plazo y tres (3) años más.

COMPARACIÓN DE OFERTAS

- **Responsabilidad civil extracontractual** con una suma asegurada equivalente al veinte (20%) por ciento del precio estimado del Contrato y por el término de duración de este y con una vigencia igual a la del Contrato y tres (3) meses más.

NOTA 1: La póliza deberá entregarse con el recibo de pago de la prima o su equivalente, así como con las condiciones generales de la misma. **PROCOLOMBIA** aprobará las pólizas si las encuentra ajustadas a lo especificado, en caso contrario, requerirá al **CONTRATISTA** para que dentro del plazo que **PROCOLOMBIA** le señale, haga las modificaciones y aclaraciones necesarias.

NOTA 2: La territorialidad de la cobertura de todas las garantías debe ser nacional e internacional de conformidad con el objeto del contrato.

NOTA 3: Estará a cargo del proveedor seleccionado el pago oportuno de las primas y erogaciones de constitución y mantenimiento de la póliza, por lo que debe acompañar a la misma el recibo de pago de la prima o su equivalente, así como las condiciones generales.

NOTA 4: En caso de que se requiera adicionar, prorrogar o suspender la ejecución, el proveedor seleccionado se obliga a modificar las garantías de acuerdo con lo establecido en el contrato y en las normas legales vigentes sobre la materia.

9 PREGUNTAS Y/O ACLARACIONES

Los invitados a presentar propuestas podrán realizar preguntas y/o aclaraciones a la presente Invitación máximo hasta el veintidós (22) de mayo de 2024 a las 5:00 p.m., a los correos electrónicos:

william.ortega@fiducoldex.com.co

mauricio.cuervo@fiducoldex.com.co

Las respuestas y/o aclaraciones se realizarán a más tardar el día veinticuatro (24) de mayo de 2024

10 ENTREGA Y PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

El proponente deberá presentar la propuesta en las siguientes direcciones de correo electrónico:

william.ortega@fiducoldex.com.co

COMPARACIÓN DE OFERTAS

mauricio.cuervo@fiducoldex.com.co

La propuesta deberá ser enviada desde una dirección electrónica institucional que corresponda a la entidad proponente.

Indicando en el asunto del mail "INVITACIÓN SERVICIO DE MENSAJERIA PARA PROCOLOMBIA" comprimida en formato. Zip. (Máximo 20Mb). Las propuestas se recibirán vía correo electrónico hasta veintinueve 29 de mayo de 2024 a las 3:00 p.m., se tendrá en cuenta la hora que aparezca en la bandeja de entrada del correo electrónico de PROCOLOMBIA, por lo cual se sugiere enviarla con suficiente tiempo de antelación.

PROCOLOMBIA se reserva el derecho de cerrar anticipadamente la presente invitación y de rechazar cualquiera o todas las propuestas que se presenten, si así conviene a sus intereses, sin necesidad de dar explicación alguna a los participantes y sin indemnizar ningún tipo de perjuicio o asumir costo alguno que con tal cierre o rechazo se pudiera generar a alguna de las entidades que presentaron postulación.

Las cotizaciones presentadas serán objeto de comparación, dentro de lo cual se verificará el cumplimiento de las características técnicas indicadas en el presente documento y se seleccionará a aquella que cumpliendo lo anterior sea la **más económica**.

En caso de presentarse empate, se seleccionará la cotización que se haya recibido primero. Sólo se tendrán en cuenta las cotizaciones radicadas hasta las 3:00 p.m. del veintinueve (29) de mayo de 2024, a los correo correspondencia@fiducoldex.com.co, william.ortega@fiducoldex.com.co, mauricio.cuervo@fiducoldex.com.co, dirigida a: Fiducoldex S.A. en posición de vocera del Fideicomiso PROCOLOMBIA y cumplir con la siguiente información:

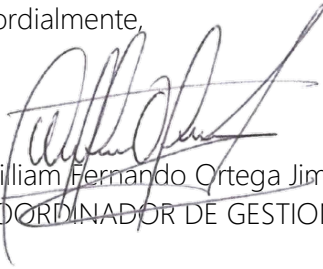
- Nombre de la empresa o nombre completo si es persona natural.
 - NIT o Cedula
 - Nombre de contacto
 - Correo.
 - Número de contacto.
- a) Riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo - SARLAFT: El proponente declara que a la fecha de suscripción del Contrato Resultante, conoce lo dispuesto en el numeral 5 del capítulo X de la Circular Básica Jurídica expedida por la Superintendencia de Sociedades y declara que de encontrarse en alguno de los supuestos de que tratan los literales (A) al (H) del mencionado numeral 5 y particularmente en el literal (G) esto es, que el valor de sus ingresos totales a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior, sean iguales o superiores a Ciento Sesenta Mil (160.000) salarios mínimos mensuales, ha realizado el análisis de su exposición al riesgo de LA/FT y ha establecido su propio sistema

COMPARACIÓN DE OFERTAS

de autogestión de este riesgo, de conformidad con lo previsto en el numeral 4 de la citada Circular Básica Jurídica.

Para cualquier inquietud o información adicional por favor remitirla por correo electrónico a william.ortega@fiducoldex.com.co, mauricio.cuervo@fiducoldex.com.co finalmente, se informa que la cotización que se presente no constituye una oferta mercantil que obligue a FIDUCOLDEX como vocera y administradora de PROCOLOMBIA a la celebración de un negocio jurídico.

Cordialmente,



William Fernando Ortega Jimenez
COORDINADOR DE GESTION DOCUMENTAL

COMPARACIÓN DE OFERTAS
ANEXO 1

MANIFESTACIÓN DE LIMITACIÓN DE INVITACIÓN A MIPYME

Ciudad y Fecha: _____

Señores

FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A.

VOCERA DEL FIDEICOMISO PROCOLOMBIA

Correo: _____

Bogotá D.C.

Yo, [Haga clic aquí para escribir texto.](#), identificado con la C.C. [Haga clic aquí para escribir texto.](#) de [Haga clic aquí para escribir texto.](#) actuando como Representante Legal de [Haga clic aquí para escribir texto.](#), de acuerdo con lo establecido en la solicitud de cotización que tiene por objeto "xxxxxx.", me permito presentar solicitud de limitación de la invitación a MIPYMES Colombianas de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. *Convocatorias limitadas a Mipyme* del Decreto 1860 de 2021.

Para tal efecto, adjunto los siguientes documentos:

1. Certificado de existencia y representación legal con vigencia inferior a 60 días, donde se puede evidenciar que el objeto de la sociedad a la que represento puede ejecutar el contrato resultado de presente proceso.
2. Certificado de calidad de Mipyme de acuerdo con los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen, suscrita por mi como representante legal y por el revisor fiscal/contador de la sociedad.

Atentamente,

FIRMA: _____

Nombre del Representante Legal: [Haga clic aquí para escribir texto.](#)

COMPARACIÓN DE OFERTAS

C.C. N.º [Haga clic aquí para escribir texto.](#) expedida en [Haga clic aquí para escribir texto.](#)

Nombre o Razón Social del Proponente: [Haga clic aquí para escribir texto.](#)

NIT: [Haga clic aquí para escribir texto.](#)